



Plenario 07.05.2025	Acta 3 del 2025
Plenario convocado: 29.04.2025	Recordatorio: 06.05.2025
Modalidad: virtual	
Asistentes: Alicia Di Bartolomeo, Enzo Núñez, Estrella Rodríguez, Laura Suárez, María Rodríguez, Solange Santos y Yenny Velázquez	Horario: 19.00 a 20.15 horas
Orden del Día: 1-Consideración Acta del Plenario del 09.04.25 2-Participación en Plenario de la Red Pro Cuidados del 9.04.25 3-Participación en Consejo Consultivo de Cuidados el 10.4.25 4-Invitación del CIEn a ser contraparte en un proyecto de inclusión a presentar en Llamado de CSIC (para periodo 2026-2028) 5-Comentarios sobre participación del Movimiento desde el último Plenario: *Reunión del Grupo de Organizaciones de PM en el marco de la INDDHH el 10.4.25 *Grupo Motor de PM *Participación en Mesa de Diálogo de Inmayores el 21.4.25 *Charla Prenpar el 22.4.25 *Reunión de la Comisión de PM de la Red Pro Cuidados el 22.4.25 *Actividad en BPS por mes de los cuidados y semana de la seguridad social: 24.4.25 6- Movimientos de la cuenta bancaria del Movimiento durante abril 2025 7- Talleres para preparar actividad con Familia	
1- Consideración Acta Plenario 09.04.25: Se informa que el contenido del Acta se comunicó al realizar la convocatoria al presente Plenario y se reiteró al realizar el recordatorio. No se recibió ninguna observación en forma previa al día de la fecha. Luego de brindar dicha información y sin formularse observaciones por parte de los presentes, el Plenario por unanimidad procede a conformar el contenido del Acta del 09.04.25.	El Plenario aprueba el Acta por unanimidad de los presentes
2- Participación en Plenario de la Red Pro Cuidados *Día 9.4.2025, hora 18.00, en Espacio Colabora *Asistentes: Red Pro Cuidados, Onajpu, PIT CNT, FLACSO, OMEC, Infancia y Adolescencia/Plataforma, Comisión Discapacidad, y Movimiento Elepem	

<p>*Se intercambió en base a la siguiente interrogante: ¿Cómo trabajar en este período para hacer el seguimiento de la tercera fase de implementación del sistema de cuidados?</p> <p>*Se comentaron las reuniones mantenidas por la Red:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> MIDES <input type="checkbox"/> OPP <input type="checkbox"/> MTSS <input type="checkbox"/> MEC <p>*Cada Organización comentó brevemente sobre su quehacer y prioridades referidas al cuidado</p> <p>*El objetivo es poder construir entre todos, puntos de unidad para que los planteos referidos a cuidados tengan fuerza dentro del Diálogo Social sobre Seguridad Social.</p> <p>*Puntos de encuentro en el intercambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Visión amplia sobre cuidados, en clave de DDHH ➤ Sociedad Civil debe seguir siendo parte del planeamiento e implementación del sistema ➤ Mayor articulación entre los esfuerzos de las organizaciones y del Estado ➤ Conciencia de que toda la sociedad necesita cuidados <p>*Próximo Plenario: 14 de mayo</p>	
<p>3- Participación en Consejo Consultivo de Cuidados</p> <p>*10.4.2025, de 14.00 a 16.00, en Torre Ejecutiva, Piso 5</p> <p>*Participaron: Ministro de Desarrollo Social, autoridades de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad, las organizaciones: ONAJPU, REDAM, RED PRO CUIDADOS, Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad, FLACSO, CIEDUR; UDELAR, UCU, Empresas de Teleasistencia, PIT CNT, INMUJERES y Movimiento Elepem.</p> <p>*Ministro: Indicó que la convocatoria al Comité Consultivo es el primer paso para consolidar el sistema de cuidados. Se proyecta relanzar espacios de participación social, y promover la construcción de cambios en forma colectiva. Se convocará a la Junta Nacional de Cuidados para el 30 de abril. Se establecerá la separación de los ámbitos de gobernanza del sistema de cuidados y del área de discapacidad. Destaca el recorrido de las organizaciones, resaltando que el acumulado es un capital fundamental.</p> <p>*Autoridades de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad: Se comenta la reunión con la Junta Nacional de Cuidados del 30 de abril. Se indica que se propondrá incorporar al Ministerio de Vivienda y el de Transporte, ampliando la perspectiva interinstitucional. Se planteará a la Junta la separación de cuidados y discapacidad, se evaluarán los aportes al diálogo social. A su vez se propondrá iniciar el trabajo para un Plan Nacional de Cuidados. Se reafirma el rol del Comité Consultivo como parte del sistema nacional de cuidados.</p> <p>Se informa que el Comité será convocado mensualmente, el segundo jueves de cada mes, de 14.00 a 16.00 horas.</p> <p>*Toman la palabra las distintas organizaciones, destacando la importancia de la convocatoria al Comité y a la Junta</p> <p>*Se acuerda redactar una Declaración para ser difundida al día siguiente. Se comparte por mail con el Plenario del Movimiento el día 11 de abril</p>	

<p>*Próxima reunión: 8 de mayo</p>	
<p>4- Invitación del CIEn a ser contraparte en un proyecto de inclusión *Se trata de un proyecto de inclusión denominado “Material audiovisual para la capacitación de cuidadores en Elepem: herramientas espaciales y arquitectónicas para el trato digno” *Es un proyecto a dos años, de aprobarse, se ejecutará entre marzo 2026 y marzo 2028 *Objetivo: producir material audiovisual accesible que oriente y sensibilice a cuidadores con relación a aspectos clave del entorno físico y dignidad en el trato cotidiano a personas mayores residentes en Elepem *Se basa en la Guía que se ha confeccionado en anterior proyecto. Se revisará la misma y se identificarán aspectos sustantivos relacionados con las prácticas de los cuidadores. A partir de allí se realizarán videos bien cortitos (tipo tik tok) *Se espera que el Movimiento pueda visualizar la Guía y ayudar a la identificación de los aspectos a tener en cuenta en los videos. El Movimiento será contraparte en este proyecto, conjuntamente con Inmayores y Asociaciones de Residenciales</p>	
<p>5- Comentarios sobre participación del Movimiento desde el último Plenario</p>	
<p><u>5-1 Reunión del Grupo de Organizaciones de PM en el marco de la INDDHH el 10.4.25</u> Temas tratados</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Novedades que comparte el Director Legnani Comenta que están encaminados varios proyectos de ley: *internaciones involuntarias *inclusión en el código penal de considerar agravante cuando la víctima es mayor de 65 años de edad *preferencia en los trámites para personas mayores de 65 años *facultad a los Jueces para acortar plazos procesuales en los casos de juicios de personas mayores de 65 años <p>Se indica también que se han impartido talleres para Jueces y Fiscales respecto a la atención de la persona mayor. Se alcanzó a más de 200 personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Jornada de Grabación de Video – 23 de abril Ana Durán informa que se coordinó la grabación para el día 23 de abril, entre las 11 y 16 horas. <p>Visto que son muchas personas para un solo video, se aprovechará y se harán dos.</p> <p>Con relación al guion, se trabajará en función de las preguntas preparadas y conversadas en anteriores reuniones, ajustando según la persona que se trate.</p> <p>Se usó una frase al cierre de cada guión, que abarca a todos: “LA VEJEZ ES EL PRESENTE DE MUCHAS PERSONAS Y EL FUTURO DE TODAS”</p>	

<p>El Grupo apoyará en la tarea de filmación, recibiendo a las personas que harán el rodaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota a presentar a las nuevas autoridades <p>Salud: El documento está en proceso Justicia e Igualdad y no discriminación: El subgrupo presenta el documento. La INDDHH le dará el aspecto de forma para poderlo enviar a los distintos organismos</p> <p>Próxima reunión el 8.5.25</p>	
<p><u>5-2 Grupo Motor de PM</u></p> <p>Se informa que se ha organizado una actividad para el día 16 de mayo, de 9.30 a 16.30 en el Mercadito Victoria, Carlos María Ramírez esq. Rivera Indarte, Municipio A. Se conversará sobre el Tercer Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez, prioridades y propuestas del Municipio</p> <p>Por otro lado se indica que el Libro virtual elaborado por el Grupo se publicará a través de OPS. Se encuentra en la etapa de corrección</p> <p>También se informa sobre la participación en una Jornada de Extensión e Integración de la FIC, a desarrollarse a fines de mayo.</p> <p>Finalmente, con relación al Curso para Cuidadores Comunitarios, comenzará el 1.7.25. Próximamente se informarán los detalles</p>	
<p><u>5-3 Participación en Mesa de Diálogo de Inmayores el 21.4.25</u></p> <p>Están presentes los tres referentes territoriales de Inmayores de Montevideo, que se dividen la ciudad en: Municipios del Este, del Oeste y del Centro. Participaron en el entorno de 25 personas representantes de distintas organizaciones de PM de Montevideo</p> <p>En primer lugar, se explica que esta Mesa de Diálogo es Departamental, y que funcionará mensualmente, los terceros lunes del mes, entre 14 y 16 horas.</p> <p>Por otro lado, la Mesa de Diálogo Nacional se convocará cada dos meses y se integrarán a la misma los representantes de las Departamentales. Por la Departamental de Montevideo se designan tres personas. Esta Mesa de Diálogo Nacional se reúne el 23 de abril, de 13 a 15 horas, en formato virtual. En la misma los representantes informan lo conversado en cada Departamental.</p> <p>Se comenta por parte de los referentes territoriales que el objetivo de la Mesa de Diálogo es poder avanzar en el armado del 3er. Plan de Envejecimiento. Primero en el ámbito del Mides y luego procurar los acuerdos interinstitucionales necesarios.</p> <p>Intervienen varios participantes señalando que en 3er. Plan se debe hacer más foco en las acciones y hacer un mayor seguimiento.</p> <p>Se comienza a trabajar el tema asignado para la Reunión: Cuidados y Vejez como Derecho</p> <p>Se hace referencia a la definición de cuidado indicada en la Ley 19.353. Se problematiza la concepción de cuidado para personas mayores dependientes y se hace énfasis en la necesidad de ajustar la normativa.</p>	

Se indica que es importante poder repensar el concepto y ver cómo se ha evolucionado durante estos últimos años en ese sentido.

Se plantean algunas preguntas para intercambiar:

- 1) En relación a los cuidados ¿qué acciones consideran que se deben incluir para dar cumplimiento a la Convención? ¿Qué actores deben estar involucrados?
- 2) En base a los resultados esperados para el segundo Plan:
 - las personas mayores dependientes acceden a cuidados de calidad independientemente de sus redes de apoyo y de sus ingresos.
 - *¿qué acciones consideran que se deben realizar para alcanzar estos resultados?
 - *¿qué actores deben ser involucrados?

Se brindan distintos aportes, de acciones concretas. Se hace énfasis en el cuidado comunitario, el vínculo de la persona mayor con su comunidad, la realización de distintas actividades de su preferencia, el evitar la soledad. Se dan variados ejemplos de actividades que se realizan en los distintos municipios. Se pone acento en que muchas veces hay un gran desconocimiento de la existencia de las mismas. Se debe trabajar mucho en la comunicación y coordinación.

La próxima Mesa de Diálogo será el lunes 19 de mayo, hora 14.00, en lugar a definir.

5-4 Charla Preprar del 22.4.25

La charla estuvo a cargo del Dr. Federico Salle, sobre cirugía en la enfermedad de Parkinson

En primera instancia se hace mención a la historia del tratamiento y cirugía del Parkinson. Comenzó en 1947 con el primer tratamiento quirúrgico, mediante cirugía muy agresiva. Luego fue evolucionando el tratamiento con marcos y coordenadas matemáticas estereotáxicas. Por más de 20 años no se hizo cirugía y se trató con el medicamento "levodopa". En el 2002 la cirugía mejoró muchísimo con la evolución tecnológica.

La cirugía se aplica en el caso de la enfermedad de parkinson avanzada. Se considera avanzada cuando el tratamiento farmacológico no permite controlar los síntomas.

Para decidir la cirugía se deben cumplir varios requisitos:

- diagnóstico de enfermedad de parkinson idiopática
- menores de 70 años
- entre 5 y 25 años de evolución de la enfermedad
- presencia de complicaciones motoras, a pesar de un tratamiento farmacológico optimizado
- test de levodopa positivo

Se considera excluyente:

- trastorno neurocognitivo mayor
- trastorno depresivo mayor
- atrofia cerebral
- imposibilidad de adherir a los controles de seguimiento

La cirugía mejora algunos síntomas

- *disminuye severidad de fluctuaciones motoras
- *excelente control de temblor

<p>*mejora de rigidez y lentitud *mejora calidad del sueño *permite reducir la medicación Sin perjuicio de la cirugía, hay síntomas que no mejoran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Congelamiento de la marcha ✓ Equilibrio ✓ Habla ✓ Depresión y Apatía <p>No obstante la cirugía, lo más importante es el ejercicio físico. Se hace mucho énfasis en ello.</p>	
<p><u>5-5 Reunión de la Comisión de PM de la Red Pro Cuidados del 22.4.25</u></p> <p>Orden del día: Reuniones mantenidas y próximos pasos</p> <p>*Se organizan las reuniones de la Comisión. El Plenario de la Red Pro-Cuidados es mensual y se decide que las reuniones de la Comisión sean quincenales. En atención a que el Comité Consultivo de Cuidados quedó fijado para el segundo jueves de cada mes, se determina que las reuniones de la Comisión de PM serán los primeros y terceros martes de cada mes, a la hora 10.30, por zoom.</p> <p>*Se intercambia sobre las últimas Reuniones mantenidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité Consultivo de Cuidados (se informó en esta Acta) ✓ Mesa de Diálogo Departamental de Montevideo (se informó en esta Acta) ✓ Reunión en BPS <p>Reunión en BPS: Se comenta la reunión mantenida en BPS el lunes 21 de abril. La misma tuvo como objetivo preparar la actividad del 24 de abril que se llevará a cabo en el CESS, 18 de julio 1912, de 14.00 a 16.00 horas. Participarán Elena Lloveras, Valentina Perrota, Cristina Ferolla, Margarita Percovich y Estela Ovelar. La actividad se realiza en el marco del mes de los cuidados y de la semana de la seguridad social.</p> <p>Próxima Reunión de la Comisión PM de la Red: martes 6 de mayo, hora 10.30</p>	
<p><u>5-6 Actividad en BPS por el mes de los cuidados y semana de la seguridad social: 24.4.25</u></p> <p>La actividad se enmarca en el mes de los cuidados y la semana de la seguridad social El Centro de Estudios estuvo con capacidad completa, e incluso con personas paradas Se transmitió por la plataforma youtube del Centro, habiendo quedado disponible el video allí para la consulta: https://www.youtube.com/watch?v=SMqIIRxELmw La Mesa la integraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lic. María Elena Lloveras: Directora del BPS, representante de Jubilados y Pensionistas -Dra. Rosario Oiz: Vicepresidenta del BPS -Lic. Valentina Perrota: Jerarca del Sistema de Cuidados del Mides -Dra. Cristina Ferolla: Comisión de Cuidados de Onajpu -Estela Ovela: Secretaria General de Onajpu -Margarita Percovich: Red Pro Cuidados 	

-Lic. Ana Hermida – Socióloga Udelar

A continuación se hace una referencia a cada una de las exposiciones, en el orden que fueron realizadas:

***María Elena Lloveras:** Dio la bienvenida, agradeciendo la presencia del Directorio del BPS en la actividad, funcionarios del BPS, Sindicato del BPS, Onajpu, organizaciones sociales presentes y público en general. En su intervención hizo especial énfasis en el diálogo social que ya quedó instalado y la importancia de la participación y aportes de parte de todos los actores.

***Valentina Perrota:** Hizo alusión al marco general del SNIC, resaltando que el Sistema no solo es responsabilidad del Mides. Explicó bien la importancia de la Junta Nacional de Cuidados, integrada por varios organismos, órgano político responsable del Sistema, que no fue convocado en el período anterior, y cuya primera reunión será el próximo 30 de abril.

***Rosario Oiz:** Hizo referencia a la semana de la seguridad social que se está celebrando. Indicó que el objetivo de la semana es jerarquizar lo que la seguridad social significa. Se necesita tomar conciencia de la importancia de la seguridad social y su principio fundamental de participación. También hizo alusión al trabajo participativo que se está llevando adelante en el BPS, habiéndose conformado una bipartita con el Sindicato. También mencionó el vínculo cercano que se tiene con Onajpu. Luego habló del Diálogo Social y el compromiso de gobierno de construcción colectiva.

***Margarita Percovich:** Focalizó su presentación en el trabajo realizado por las organizaciones sociales. Citó a la Comisión de PM de la Red y su integración, mencionando al Movimiento Elepem. Hizo referencia al gran desconocimiento que existe con relación a la estructura del SNIC y fue informando la integración de la Junta (MIDES, MEF, MEC, MSP, MTSS) y la ubicación de la Secretaría Nacional de Cuidados como órgano ejecutor. También refirió al Comité Consultivo de Cuidados que asesora a la Junta y monitorea la implementación del Sistema, aportando al Plan Nacional de Cuidados.

También refirió a otros actores relevantes en el Sistema: Inmujeres, Inmayores y la Comisión Honoraria para Personas con Discapacidad (que aún no tiene el estatus de Instituto que se pretende con la actual administración)

En cuanto a los desafíos planteados por la sociedad civil y la academia:

- ✓ Actualizar la definición de cuidados de la ley 19.353
- ✓ Formación de los Cuidadores
- ✓ Regulación sobre el trabajo de cuidados
- ✓ Financiamiento del SNIC
- ✓ Rendición de Cuentas

Objetivos de la sociedad civil

- Sensibilizar sobre las fortalezas y debilidades del SNIC
- Ubicar claramente a los actores responsables
- Identificar actores en lo local, departamental, territorial que asuman la corresponsabilidad de los cuidados
- Reclamar siempre Información y Formación

***Cristina Ferolla:** Comenzó hablando en general del derecho al cuidado, refirió también a su definición en la Ley 19.353 con base a la dependencia. También hizo mención a la falsa oposición entre la inversión en infancia e inversión en Personas Mayores, y la necesidad de ver que las poblaciones están relacionadas. Refirió a que los cuidados deberían enfatizar la dimensión preventiva para retrasar la dependencia, y transitar hacia modelos

<p>de cuidado integrales. Hizo mención especial a los problemas de soledad de las personas mayores, la soledad no deseada y el aislamiento. Luego hizo mención a la Comisión de Cuidados de Onajpu, que integra y habló de su Plan de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Centro de Día gestionado por Onajpu ❖ Complejos Habitacionales ❖ Hogares por convenio de BPS (cupa cama) ❖ Elepem ❖ Discapacidad <p>*Ana Hermida: Habló de la perspectiva de género y cuidados en el abordaje de la protección y seguridad social. La necesidad de reconocer y abordar desigualdades de género que existen en la seguridad social; la necesidad de diseñar y fortalecer las políticas públicas. Hizo hincapié en que se debe pensar la protección social, incluyendo “cuidados” como pilar de los sistemas de protección o bienestar social; se debe transitar hacia la sociedad del cuidado.</p> <p>*Estela Ovelar: Hizo mención al buen entendimiento que tiene Onajpu con el Directorio actual del BPS, lo cual va a favorecer el proceso de diálogo social. Hizo mención al grupo de organizaciones sociales que están trabajando en el ámbito de la INDDHH. Citó el documento confeccionado de acceso a la justicia, en el cual el Movimiento participó.</p>											
<p>6- Movimientos de la cuenta bancaria del Movimiento durante abril 2025</p> <p>La Sra. Tesorera del Movimiento informa con relación a los movimientos de la cuenta bancaria de la Organización durante el mes de abril 2025.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Saldo Cierre 31 de marzo 2025:</td> <td style="text-align: right;">14620</td> </tr> <tr> <td>-Colaboraciones:</td> <td style="text-align: right;">4000</td> </tr> <tr> <td>-Comisión BROU:</td> <td style="text-align: right;">190</td> </tr> <tr> <td>-Dominio página web:</td> <td style="text-align: right;">1090</td> </tr> <tr> <td> Saldo Cierre 30 de abril 2025:</td> <td style="text-align: right;"> 17340</td> </tr> </table>	Saldo Cierre 31 de marzo 2025:	14620	-Colaboraciones:	4000	-Comisión BROU:	190	-Dominio página web:	1090	 Saldo Cierre 30 de abril 2025:	 17340	
Saldo Cierre 31 de marzo 2025:	14620										
-Colaboraciones:	4000										
-Comisión BROU:	190										
-Dominio página web:	1090										
 Saldo Cierre 30 de abril 2025:	 17340										
<p>7- Talleres para preparar actividad con Familia</p> <p>*Taller con Familia se desarrollará en el segundo semestre 2025</p> <p>*Preparación del referido Taller se realizará en mayo y junio 2025 con familiares del Movimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Primer Taller de preparación queda fijado para el martes 27 de mayo, hora 18.00, por zoom ➤ Se trabajará el objetivo de la actividad, programa de la misma, fecha de realización, convocatoria <p>Se cursará invitación por mail a los familiares del Movimiento que quieran participar en la preparación del Taller con Familia.</p>											
<p>Próximo Plenario: 24 de junio 2025 hora 19.00</p>	<p>Modalidad Virtual</p>										

Acta aprobada por Plenario del 24 de junio de 2025

